

INTRODUCCIÓN

Como coordinadora del nuevo grupo de trabajo quiero, antes de abordar la presentación de la obra, expresar, en nombre de todos los componentes del mismo, nuestro agradecimiento al Ministerio de Defensa en la figura de los responsables de los Cuadernos de Estrategia, por haber requerido nuestra colaboración para analizar las relaciones cívico-militares en Iberoamérica.

El nuevo grupo, que tengo el honor de coordinar, representa un equilibrio entre experiencia y juventud, como queda patente en los currícula que aparecen al final de la obra.

Condicionados por el espacio del que disponíamos para el desarrollo de la obra, nos pareció oportuno centrarnos en el análisis de los principales países del contexto iberoamericano, de ahí que abordemos sólo el estudio de Colombia, Venezuela, México, Brasil, Chile, Perú y Argentina.

Así mismo, nos centraremos en el análisis de algunos aspectos, que a nuestro juicio, pueden aportar luz a la hora de valorar las relaciones cívico-militares, como el marco legal actual por el que se rigen las Fuerzas Armadas, las relaciones con otras Instituciones de Defensa, del Estado, las relaciones en el marco económico a través de la industria de Defensa, las nuevas misiones de ayuda a la comunidad, etc. Estos aspectos nos han permitido detectar los distintos grados de integración de cada sociedad con las Fuerzas Armadas, e incluso valorar en qué dirección se proyectarán en un futuro cercano estas relaciones.

Abordar este análisis nos ha permitido detectar, así mismo, una de las transformaciones que se están produciendo en el seno de las sociedades

iberoamericanas. Así es, después de dos siglos de desencuentros que han conducido, en la mayoría de los casos, a crisis y enfrentamientos, detectamos en la actualidad un cambio en estas relaciones que nos permite ser optimistas. No obstante, hablar de Iberoamérica como un todo, es siempre una simplificación y en esta ocasión aún más. Cada uno de los países ha vivido, desde su fundación, unas relaciones cívico-militares peculiares, de ahí que nos haya parecido oportuno comenzar la obra por aquellos en los que las Fuerzas Armadas han sido más respetuosos con el orden constitucional, como Colombia y de mayor a menor, concluir con el análisis de aquellos en los que las Fuerzas Armadas han actuado en numerosas ocasiones como “moderadoras” de la vida nacional, asumiendo, a través de juntas militares, el gobierno de la Nación, como es el caso de Argentina o Perú.

El análisis elaborado por Álvaro de Arce cubre la realidad actual de las relaciones cívico-militares en Colombia y nos permite apreciar que la subordinación al poder civil de las Fuerzas Armadas y la defensa de la Constitucionalidad han sido las constantes de su devenir como nación. Todo ello, a pesar de constituir una sociedad inmersa, a lo largo del tiempo, en procesos caracterizados por la violencia, o, más bien, distintas violencias —partidista, bandolerismo, idealista, narcoguerrilla. Por ello, Colombia sigue siendo una nación en guerra, tras cuarenta años, y sus Fuerzas Armadas las únicas que no han dejado de combatir en todo el continente.

Se han hecho importantes reformas legales para asegurar recursos jurídicos, materiales y de coordinación con el objetivo de alcanzar una eficiente seguridad y defensa nacional. De ahí la creación de organismos donde queden involucrados los poderes ejecutivo, legislativo y judicial junto a militares y policías, como el Consejo Superior de Seguridad y Defensa.

Observándose, así mismo, un importante esfuerzo por modernizar las Fuerzas Armadas dotándolas de más hombres y mejores equipos, e incrementando su profesionalización.

Durante los últimos años las relaciones cívico-militares han ido mejorando sensiblemente, prevaleciendo los mecanismos de diálogo, concreción de agendas y consensos. Las Fuerzas Armadas han hecho un gran esfuerzo por cambiar su imagen en relación con el respeto a los Derechos Humanos, la información abierta sobre sus actividades a través de la difusión de noticias, la cultura de defensa, etc., lo que le ha permitido un

mayor acercamiento y conocimiento por parte de la sociedad civil, e incluso dando entrada a civiles en numerosos proyectos, y reflejándose también en la reforma del Código Penal Militar.

Todos estos cambios los está percibiendo la sociedad colombiana, lo que se ha traducido en que las Fuerzas Armadas son una de las Instituciones mejor valoradas del Estado.

En el siguiente capítulo que analiza el caso mexicano, María Saavedra escudriña como han sido las relaciones cívico-militares desde el mismo momento del nacimiento de la República, haciendo hincapié en la enorme diferencia entre un siglo XIX, marcadamente caudillista, y un siglo XX que se inicia con una eclosión social y política representada en su Revolución de 1910. Así es, las fuerzas revolucionarias se fueron profesionalizando y adquiriendo la disciplina que en principio les faltaba, pero sin perder el carácter popular que unía íntimamente lo civil y lo militar de su sociedad.

En 1946 con la llegada del Licenciado Miguel Alemán, finalizaba el período de mandatarios militares. Además, esta nueva etapa supuso la implementación de un nuevo concepto del papel de las Fuerzas Armadas, orientándose a labores de interés social, como apoyo a la sanidad y educación pública, combate al narcotráfico, etc.

En los albores del siglo XXI y coincidiendo con el estreno de una nueva administración política, después de ochenta años de monopolio del PRI, las Fuerzas Armadas han puesto de manifiesto su apoliticismo demostrando su lealtad con el pueblo y su madurez institucional en el campo democrático.

Las Fuerzas Armadas mexicanas son reconocidas por la sociedad como un elemento de estabilidad, siendo una institución en la que 8 de cada 10 mexicanos confían plenamente, y ello se debe a que no intervienen en misiones en el exterior, y, por tanto, han podido concentrarse en tareas de apoyo dentro del Estado, como ya hemos señalado.

El servicio militar obligatorio se contempla dentro de la sociedad como una oportunidad de recibir los jóvenes una formación a la que quizá no tendrían acceso por otra vía, además de como el mejor método de inserción entre los sectores civil y militar de la sociedad.

En este panorama tan positivo el conflicto de Chiapas de 1994 representó un elemento desestabilizador, pero la actitud dialogante del actual presidente, Vicente Fox, ha supuesto un intento por paliar los efectos negativos, aunque los resultados no hayan sido totalmente satisfactorios.

En la actualidad las Fuerzas Armadas mexicanas están inmersas en un proceso de modernización, con algunas propuestas para una posible participación con otras Fuerzas internacionales, rompiendo su tradicional aislamiento.

Al abordar el capítulo que se refiere al análisis de las relaciones cívico-militares en Chile, José Díaz señala cómo su Ejército se fragua en 1603 al ser ésta una tierra de frontera con la belicosa Araucanía. Es por tanto, el primer Ejército creado en la América española.

El Ejército republicano se fue conformando, desde sus orígenes en el proceso de Emancipación, pasando por los conflictos con Perú y Bolivia de 1837 y 1879, ampliándose y fortaleciendo sus estructuras. En 1906 volvió a protagonizar una fuerte reestructuración que ya había comenzado con la llegada de una delegación del Ejército alemán en 1881, al mando del general Körner.

Desde la Constitución de 1833 las Fuerzas Armadas han tenido un carácter obediente y no deliberante, por el que dependen jurídicamente del Jefe del Estado, y garantizan el orden constitucional de la República, y sólo podrían intervenir en defensa del mismo cuando así lo determinara el Presidente de la República.

La imagen que de las Fuerzas Armadas tiene la sociedad chilena está experimentando un proceso de cambio a positivo. Efectivamente, después de los diecisiete años de gobierno del general Pinochet, y las consecuencias que para la sociedad chilena tuvo este período, en la actualidad el cambio viene dado por la presencia de las Fuerzas Armadas en su sociedad a través de una labor educativa, una capacitación laboral en sectores marginales, que de otra forma no podrían optar a las mismas, labores asistenciales, infraestructuras viarias. La mayoría de estas labores las ejerce el Cuerpo Militar de Trabajo, creado en 1953.

Las labores subsidiarias, así como la actuación internacional en Operaciones de Paz de Naciones Unidas. Están sirviendo de canales de entendimiento entre las Fuerzas Armadas chilenas y su sociedad, superando problemas que en el pasado cercano lo ensombrecieron. Los resultados se aprecian en las encuestas de opinión donde las Fuerzas Armadas están por delante de otras instituciones del Estado, como la Iglesia o el propio gobierno, considerándolas una Institución moderna, respetuosa y sometida a la legalidad, incuestionablemente.

Si analizar las relaciones cívico-militares de los países iberoamericanos es siempre un reto en el caso de Venezuela, en la actualidad, es aún más.

Efectivamente, Jesús Ignacio Fernández señala lo que han significado unas buenas relaciones cívico-militares, en una República que es, históricamente, una de las democracias más estables de Iberoamérica. Este panorama contrasta, tristemente con la imagen actual de la República.

El Ejército venezolano fue en su génesis un Ejército popular, pero que fue sufriendo, paulatinamente, una ruptura con la sociedad civil de la que surgió. Esta ruptura quedó patente con el apoyo que el Ejército prestó en 1953 al dictador Marcos Pérez Jiménez, como en los años 30 lo había hecho con el régimen dictatorial y represor de Juan Vicente Gómez. Distintas Juntas Militares en 1945, 1948 y 1952, concluyeron en 1958 con el establecimiento del sistema democrático.

El régimen del Presidente Hugo Chávez ha aprobado una nueva Constitución en 1999, en la que queda reflejado el papel interno de las Fuerzas Armadas venezolanas al servicio de la Nación, sin plantearse un servicio exterior a la comunidad internacional ni su participación en tareas de pacificación, vigilancia humanitaria, etc. En esta nueva Constitución se aprecia el grado de capacidad que se otorga a los militares para expresar sus opiniones políticas a través de su derecho al voto, del que carecían hasta este momento.

También destacaríamos de este análisis la situación de conflicto en que se encuentran las Fuerzas Armadas en relación con el sector civil de la sociedad venezolana, como se puede apreciar en los acontecimientos que han seguido al intento de golpe de estado protagonizado por Pedro Carmona en abril de 2002.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que las Fuerzas Armadas, reorganizadas durante cuarenta años de democracia ininterrumpida no parecen dispuestas a acompañar al Presidente Chávez en una aventura dictatorial, pero lo que no podemos obviar es que el malestar y la división de las propias Fuerzas Armadas, se ha trasladado a la calle, incluso corregido y aumentado.

Las Fuerzas Armadas frente a una sociedad en crisis se hallan también fracturadas, reflejando la influencia que el populismo chavista ejerce sobre numerosos sectores de las mismas.

A pesar de este panorama incierto el papel de las Fuerzas Armadas, a juicio del autor, está resultando, en buena medida, impecable, y en medio de la crisis, en todo momento, han mantenido la condición de sujeción estricta a la legalidad vigente, lo que deja la puerta abierta a la esperanza

de recuperar unas Fuerzas Armadas sin politización, orientaciones revolucionarias ni tensiones peligrosas.

Analizar la problemática de las relaciones cívico-militares en el Brasil de comienzos del siglo XXI, exige, a juicio de Álvaro de Diego, hacerse cargo de la volátil situación del gigante iberoamericano. Así es, la llegada a la presidencia de Luis Inácio Lula Da Silva, ha traído cierta incertidumbre entre las filas castrenses, que poco a poco, con inteligencia por ambas partes, se está superando.

El ejército brasileño cumplió, y cumple en la actualidad, un papel integrador de la sociedad y vertebrador de la identidad nacional. Superados los gobiernos militares que desde 1964 acometieron profundas modificaciones constitucionales tendentes a la plasmación de un Estado, virtualmente, dictatorial, la democratización vino con la presidencia de José Sarney y la promulgación de la Constitución de 1988.

Dicha Constitución, en relación con las Fuerzas Armadas, implementó un modelo liberal-democrático occidental, de subordinación al poder civil.

Brasil responde actualmente a las necesidades de la Defensa Nacional con un sistema de servicio militar obligatorio, lo que supone el aspecto de mayor interacción entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil, reforzándose sus vínculos.

Se está produciendo, además, este acercamiento por las relaciones económicas, actuando las Fuerzas Armadas como palanca del desarrollo socio-económico al acometer obras públicas, desarrollar la industria militar, líder en el continente, a la vez que implementar un recorte importante en los gastos de Defensa.

Junto a las misiones que le son propias, en la actualidad, actúan en el campo de la lucha contra el narcotráfico, medio ambiente, patrimonio de la naturaleza, etc. Además de estar implicadas en acciones de presencia internacional en misiones de paz.

Finalmente, cabría resaltar el esfuerzo en llegar a toda la sociedad a través de una importante cultura de Defensa, que la está cambiando poco a poco.

En el capítulo dedicado a Perú, Miguel Luque, nos presenta un pormenorizado desarrollo histórico en el que queda patente la importante y extensa presencia de los militares en la vida política nacional. Sin embargo, superadas estas etapas las Fuerzas Armadas han sido renovadas y

reestructuradas, comprometiéndose en el proceso de consolidación democrática, al cooperar con toda la sociedad para un necesario desarrollo socio-económico.

Esta cooperación se ha plasmado en numerosas misiones, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En el primero destacaríamos la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, que durante décadas asoló el país y que hoy está muy controlado, obras de infraestructura viaria, ayuda a comunidades marginales, etc.

Así mismo, destacaríamos una importante labor en el campo de la educación y un gran esfuerzo por llegar a toda la sociedad a través de una cultura de Defensa.

A pesar de este panorama con el que las Fuerzas Armadas peruanas encararan el futuro, todavía queda un importante camino por recorrer dada la exigua base desde la que se ha partido, es decir, corrupción, falta de preparación y recursos, etc.

Para finalizar acometemos el análisis de las Fuerzas Armadas argentinas con el que la autora intenta desentrañar la actual situación de las relaciones cívico-militares.

A través de este estudio se puede percibir el gran camino ya recorrido, tras una historia plagada de gobiernos militares, hasta la actualidad, donde las Fuerzas Armadas, con un objetivo motriz de modernización se han transformado, a pesar de la enorme crisis económica que asola la Nación. Esta crisis ha sido, precisamente, un factor coadyuvante por el que las Fuerzas Armadas han podido demostrar, inequívocamente, a toda la sociedad, su actual vocación de institución subordinada al régimen democrático.

Se han acometido nuevos roles sin dejar de cumplir el esencial, lo que ha permitido un mayor y mejor entendimiento con el resto de la sociedad, superando los desencuentros de épocas pasadas. Son nuevas misiones en el ámbito nacional y en el internacional. En el nacional, como el resto de las Fuerzas Armadas del continente, han tenido que asumir responsabilidades en el marco de la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, la defensa del medio ambiente, etc. En el ámbito internacional la presencia de tropas argentinas en misiones de paz de la ONU ya constituye una trayectoria marcada por el tiempo.

Destacaríamos para finalizar la acogida que este esfuerzo está teniendo en toda la sociedad argentina y que se traduce en una opinión, cada

vez más positiva, de las Fuerzas Armadas, a pesar del camino que queda todavía por recorrer.

No podemos concluir esta Presentación sin hacer un esfuerzo prospectivo para intuir cuáles serán las relaciones cívico-militares en un futuro cercano. Las sociedades iberoamericanas deberán hacer un mayor esfuerzo por reconocer la existencia de la Institución militar como un órgano necesario del Estado y a la vez los militares deberán involucrarse en el desarrollo democrático de aquellas. Habrá, así mismo, que desarrollar una profunda Cultura de Defensa para acabar con los mitos del pasado si se quiere construir un futuro mejor entre todos.

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO